

Guayaquil, Marzo 10 del 2005

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A. "MACONSA"
Ciudad**

De mis consideraciones.

Cumpleme de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Señor **WALTER LEON BORJA**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada de las obligaciones contables
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artes. 279 y 280 de la ley de compañías
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, y demás justificantes conforme a las normas tributarias
- 1.6. Cabe indicar que el presente periodo económico, el cual nos refleja como resultado final una Utilidad de \$ 94.738,38, que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la compañía
- 1.7. Por estar debidamente justificada con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionista

Atentamente,


**VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO**